



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PITTARI AGUSTIN ENERO 2023

VISTO:

La necesidad de realizar control de plagas para la preservación de documentación y/o equipamiento de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RSGI N° 12/22 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de la factura B 00002-00000646, con fecha del 4 de enero del 2023, a favor de la firma "Pittari Agustín", en concepto de servicio de control de plagas, para la preservación de documentos y/o equipamiento de esta Facultad de Lenguas en los sectores de aulas y auditorios nuevos, correspondiente al período de enero de 2023, erogando un total de pesos siete mil doscientos sesenta (\$7.260).

ARTICULO N°2: Comunicar y dar forma.-

